Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

PROYECTO FUNCIONAL. (Art. 121 LOE)

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO										
DENOMINACIÓN: CIFP LAS FERRERÍAS										
CÓDIGO: 05009923										
DIRECCIÓN: AV LOURDES 2										
LOCALIDAD: ARENAS DE SAN PEDRO										
PROVINCIA: ÁVILA										
ENSEÑANZA: E. PRIMARIA										
ENS.	E. Infantil	☐	E. Primaria	☐	ESO	☐	Bachillerato	☐	F. Profesional	☐
ENS.	Conservatorio	☐	E. de Artes	☐	EOI	☐	E. Adultos	☐	CIFP	☒
TITULARIDAD DEL CENTRO: Público										
INSPECTOR/A DE REFERENCIA: JAVIER PÉREZ-ALIJA FERNÁNDEZ										

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): 21/10/2026
FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR/CONSEJO SOCIAL: 23/10/2026

APARTE DEL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO, LOS CENTROS PODRÁN INCORPORAR AQUELLA INFORMACIÓN RELEVANTE QUE CONSIDEREN OPORTUNA Y QUE AYUDE A LA CUMPLIMENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO

1. CONTEXTUALIZACIÓN

1.1. Características del entorno social, económico, natural, cultural y productivo.

El CIFP LAS FERRERÍAS se origina como desdoblamiento del IES “Arenas de San Pedro” en el curso 2022-2023, que este a su vez sustituyó en el curso 2017-2018 al antiguo IES “Juana de Pimentel”, creado hace más de 50 años

Arenas de San Pedro es la población principal del Valle del Tiétar, al sur de la provincia de Ávila, limita con tres comunidades autónomas y está dentro del área de influencia socioeconómica de Talavera de la Reina (Toledo) y de Madrid. Aquí se encuentran los servicios públicos de diferentes administraciones que atienden a toda la comarca y también la mayoría de los servicios financieros y especializados.

El Valle del Tiétar tiene una población aproximada de 33000 habitantes en 29 núcleos de población, con una edad media muy envejecida, que multiplica sus vecinos en períodos festivos y vacacionales. Cuenta con una población extranjera bien integrada, de unas 2500 personas, en su mayoría rumanas y sudamericanas. La economía del valle está basada sobre todo en el sector servicios: comercios, hostelería y turismo (muy estacionales), limpieza y conservación del monte, y asistencia gerontológica. La construcción también es importante. La ganadería y agricultura no tienen demasiada relevancia, dedicándose a ella sobre todo personas de avanzada edad.

El nivel socioeconómico de las familias es medio-bajo, y aparte del importante colectivo pensionista, la mayoría de ellas se dedican al sector servicios y al relacionado con la construcción. Existe un cambio generacional en el que se detecta que los más jóvenes no quieren dedicarse en general a los oficios más manuales, relacionados sobre todo con

actividades constructivas, por lo que existe una falta de mano de obra joven y cualificada que reemplace a los profesionales del sector, próximos a su retirada por jubilación.

.

1.2. Características generales del centro educativo:

1.2.1. Alumnado.

Los estudiantes de la zona de Arenas de San Pedro tienen en general como primera opción estudiar Bachillerato, aunque es una tendencia en disminución, para luego realizar estudios superiores, sobre todo universitarios, aunque algunos de ellos se decantan finalmente por estudiar alguno de los ciclos formativos que puede ofrecer nuestro centro. Los alumnos que recibe el centro integrado suelen ser sobre todo del Bajo Tiétar, aunque cada vez va recibiendo más de la parte del este del valle. También tiene estudiantes matriculados que proceden de la zona norte de la sierra de Gredos y zona limítrofe de la provincia de Toledo, incluso alguno de otras partes de España, que se matriculan porque es donde han encontrado plaza.

Los ciclos de FP de grado básico acogen a los alumnos más jóvenes y heterogéneos, muchos con necesidades educativas. Los estudiantes de grado medio muchas veces eligen nuestros ciclos porque sus familias consideran que es demasiado pronto para que estudien fuera o bien por no tener posibilidades económicas. Los ciclos de grado medio sanitario y los de grado superior cuentan con bastantes alumnos más adultos, en algunos casos con obligaciones familiares o profesionales, que buscan reciclarse o mejorar su formación, para incorporarse cuanto antes al mercado de trabajo. El porcentaje de alumnado inmigrante en todo el centro cada vez es mayor, sobrepasando ya el 25% de los estudiantes.

1.2.2. Profesorado.

Los docentes de nuestro centro en su mayoría son interinos, un 65% aproximadamente, aunque la mitad suelen repetir año tras año. Apenas un tercio de la plantilla es fija. Aunque en general el profesorado está muy motivado y se implica, esta temporalidad y rotación importantes, suponen una dificultad para llevar a cabo proyectos y programas con continuidad en el tiempo.

1.2.3. Equipo directivo.

Se compone de un director, un jefe de estudios, un secretario y un jefe de estudios adjunto de relaciones con las empresas. Debido al corto número de profesores con plaza fija en el centro y la edad próxima de jubilación de algunos de ellos, no es fácil encontrar un reemplazo a los mismos, aunque los que están en el cargo siguen con la misma motivación del primer día y conscientes de dotar al centro integrado de sus mejores instalaciones y funcionalidades para proporcionar una enseñanza de FP de la mejor calidad.

1.2.4. Principios de participación y colaboración con la comunidad educativa

- Contacto permanente con la comunidad educativa para desarrollar unas enseñanzas de calidad de formación profesional acorde a sus demandas.
- Desarrollo de un Reglamento de Régimen Interno y un Plan de Convivencia, observados y respetados por toda la comunidad educativa que favorezcan un ambiente positivo en las actividades educativas del centro.

- Difusión de las acciones formativas, de orientación profesional y de todas las actividades que se lleven a cabo en el centro.
- Colaboración con el estudiantado y familias para detección de necesidades de aprendizaje, fomento de valores, desarrollo de hábitos saludables y de actividades lúdicas y complementarias.

1.2.5. Relaciones con agentes del entorno, con instituciones públicas o privadas, sector empresarial y coordinación con servicios sociales y educativos

- Relación y colaboración constante con los agentes sociales para detectar las necesidades demandadas en el entorno laboral y productivo próximo del centro.
- Desarrollo de proyectos, orientaciones profesionales y acciones formativas de transferencia de conocimiento entre empresas, expertos, organismos públicos y otras instituciones educativas con nuestro centro.
- Difusión y promoción de las acciones conjuntas con los agentes sociales del entrono productivo, administrativo y educativo.
- Uso compartido de instalaciones de nuestro centro y de otras instituciones en interés del entorno de los diferentes agentes sociales del entorno.

1.2.6. Otros.

Nuestro centro podría atraer más alumnos de la zona de Candeleda y del Alto Tiétar si existiera un transporte público adaptado a los horarios de nuestro centro, lo que supone una lucha constante para conseguirlo por parte de los alumnos y las familias de esa zona.

Por otro lado, en las localidades cercanas de La Adrada (Ávila) y Talavera de la Reina (Toledo), ambas a unos 40 kilómetros de distancia de Arenas, también se imparten ciclos formativos de nuestras especialidades profesionales, lo que supone en cierto modo, una cierta competencia a la hora de atraer estudiantes hacia nuestro centro

2. FINES Y VALORES (Seleccionar varias opciones y/o rellenar otros)

2.1 Fines

1. -Formar profesionalmente y educar a los estudiantes en el respeto de los derechos y libertades, la igualdad y la democracia y en los valores que contribuyen a la educación por la paz, la cooperación y la solidaridad.
2. -Fomentar valores éticos, humanísticos y científicos que completen la formación integral de los alumnos y les permitan desenvolverse laboral, personal y socialmente.
3. Implementar planes de acción tutorial que contribuyan a la consecución de resultados positivos por parte de los alumnos, incentivando la comunicación y participación de las familias de los alumnos menores, que favorezca el alcance de los mismos.
4. -Prestar atención a aquellos alumnos que tengan dificultades de aprendizaje o necesidades educativas especiales para poder, mediante la atención a la diversidad, adaptar nuestros medios y metodología a su proceso de aprendizaje.
5. -Llevar a cabo una orientación académica, profesional y personal para los alumnos, que les permita su plena integración en la sociedad y en el mundo laboral.
6. -Implantar un Reglamento de Régimen Interno y un Plan de Convivencia que sean observados y respetados por toda la comunidad escolar y que favorezcan un ambiente positivo en las actividades educativas del centro.

7. -Posibilitar la formación de los alumnos en empresas u otras entidades por todo el país, impulsando a su vez la modalidad dual intensiva en algunos casos, y facilitar el desarrollo de las mismas a través de programas de movilidad europea o internacional.
8. - Participar en programas y proyectos de investigación, innovación y emprendimiento, colaborando en su caso con otras instituciones educativas, empresariales o profesionales, para que los estudiantes consigan sus competencias laborales, personales y sociales.
9. - Fomentar la realización de actividades complementarias y extraescolares de carácter científico, lúdico y cultural que completen la formación profesional y educativa del alumnado
10. -Detectar las necesidades formativas del entorno próximo educativo, productivo y social para llevar a cabo las actuaciones necesarias que cubran la formación demandada a través de certificados profesionales, cursos de especialización o nuevos ciclos formativos.

11- Acreditar competencias profesionales a aquellas personas sin titulación que tengan experiencia laboral y/o formación no homologada para habilitarles en el ejercicio de una profesión.

12- Efectuar acciones con los agentes sociales y la comunidad educativa para difundir las funciones formativas, de orientación profesional y de las actividades que se lleven a cabo en el centro.

13- Promover conductas y hábitos saludables entre el alumnado, y fomentar el cuidado del entorno medio ambiental.

2.2 Valores

1 Adaptación a los cambios asociados a la digitalización, transición ecológica y sostenibilidad ambiental en los sectores productivos.
2. Fomento de las competencias de innovación y emprendimiento que favorezcan la empleabilidad y desarrollo profesional
3. Trabajo en condiciones de seguridad y salud, así como prevención de los posibles riesgos derivados del trabajo.
4. Compromiso con el sistema de gestión de calidad y mejora continua: evaluación y la mejora continua de procesos y resultados.

2.3. Adecuación de objetivos de las enseñanzas al contexto del centro

1-Propuestas a la Dirección Provincial para que la plantilla de docentes sea el suficiente para cubrir con éxito todas las necesidades del proceso de enseñanza, incluyendo proyectos, apoyos y desdobles.
2- Fomento de la formación y actualización del profesorado para una enseñanza y metodología actualizada a través de un Plan de Formación propio.
3- Participación y continuidad en los programas de investigación e innovación metodológica, premios, concursos y movilidades con interés formativo y educativo que se desarrollan o se puedan desarrollar en el centro.
4- Relación con el entorno social y productivo para la gestión de la formación en empresas de los estudiantes, facilitando las mismas en zonas cercanas, por todo el país y en Europa, y colaboración en el uso de espacios e instalaciones.

5- Contacto con otras instituciones educativas y empresariales para colaborar en proyectos formativos, de movilidad, de investigación o de emprendimiento, que permita la relación y transferencia de conocimientos.
6- Actualización de equipamientos, para las aulas y talleres de los ciclos formativos u otras actividades formativas y de los espacios más obsoletos.
7- Organización de certificados profesionales, nuevos ciclos formativos y otras actividades formativas de interés para la comunidad educativa y el entorno productivo.
8- Participación en los procesos de acreditación de competencias profesionales como centro habilitado para personas con experiencia laboral y formación no oficial.
9- Elaboración y revisión constante de los documentos institucionales del centro como el presente Plan Funcional del Centro, Programaciones Generales Anuales, RRI, Plan de Convivencia, Plan de Acción Tutorial, Plan de Emergencia... así como todos aquellos que estén indicados por la normativa vigente.
10- Puesta a disposición de la sociedad del entorno los espacios deportivos y de actividades culturales con los que cuenta el centro para colaborar con la misma y hacer un uso óptimo aprovechable de las instalaciones
11- Promoción de hábitos saludables para el alumnado y de respeto al medio ambiente

3. PRIORIDADES DE ACTUACIÓN Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS (Seleccionar varias opciones y/o rellenar otros)

3.1 Prioridades de actuación:

1. Continuidad del modelo de excelencia en Formación Profesional.
2. Fomentar la colaboración entre el centro docente y las empresas del entorno desarrollando la competencia en innovación y mejora del profesorado a través de Proyectos Aula-Empresa.
3. Impulsar de la puesta en marcha de proyectos de emprendimiento o acciones de refuerzo de la cultura emprendedora en el Centro.
4. Digitalización de las acciones formativas desarrollando acciones de mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje con la ayuda de la tecnología digital, consiguiendo el máximo nivel de certificación digital para el centro.
5. Desarrollo y participación en proyectos de investigación e innovación en Formación Profesional
6. Internacionalización de la Formación Profesional en el marco de los Programas Europeos.

3.2 Líneas estratégicas

En este apartado se incluirán propuestas para trabajar en las prioridades identificadas en el apartado anterior.

1. Mejora de la Calidad Educativa: Implementar acciones destinadas a elevar los estándares de calidad en la enseñanza y el aprendizaje y adquisición de competencias profesionales mediante la actualización de planes de estudio, la formación continua del profesorado, participación en programas de investigación e innovación, actividades de emprendimiento y movilidades internacionales de estudiantes y docentes.
2. Fortalecimiento de la Participación y la Comunidad social y educativa: Fomentar la participación activa y el compromiso de todos los miembros de la comunidad educativa y social, incluyendo estudiantes, docentes, familias, personal no docente, empresas, profesionales y otros organismos públicos en la toma de decisiones y desarrollo de actividades formativas

3. Fomento de la Innovación y la Tecnología Educativa: Promover el uso de la tecnología como herramienta para enriquecer el proceso de enseñanza y aprendizaje, mediante la integración de recursos digitales y la formación en competencias digitales del profesorado.

4. CONCRECIÓN CURRICULAR

4.1. ENSEÑANZAS IMPARTIDAS

Inf.	☐	Pri.	☐	ESO	☐	Bach.	☐	FP	☒	Conserv.	☐	Art.	☐	EOI	☐	Deport.	☐	Otros	☐

4.1.2 FORMACIÓN PROFESIONAL

Electricidad y Electrónica: Electricidad y Electrónica	GRADO D: GB ☒ GM ☐ GS ☐	GRADO E: ☐	GRADO A ☐ GRADO B ☐ GRADO C ☐	Otros: ☐
Imagen Personal: Peluquería y Estética	GRADO D: GB ☒ GM ☐ GS ☐	GRADO E: ☐	GRADO A ☐ GRADO B ☐ GRADO C ☐	Otros: ☐
Administración y Gestión: Gestión Administrativa	GRADO D: GB ☐ GM ☒ GS ☐	GRADO E: ☐	GRADO A ☐ GRADO B ☐ GRADO C ☐	Otros: ☐
Administración y Gestión: Administración y Finanzas, también en bilingüe en inglés	GRADO D: GB ☐ GM ☐ GS ☒	GRADO E: ☐	GRADO A ☐ GRADO B ☐ GRADO C ☐	Otros: ☐
Sanidad: Cuidados Auxiliares de Enfermería	GRADO D: GB ☐ GM ☒ GS ☐	GRADO E: ☐	GRADO A ☐ GRADO B ☐ GRADO C ☐	Otros: ☐
Sanidad: Higiene Bucodental	GRADO D: GB ☐ GM ☐ GS ☒	GRADO E: ☐	GRADO A ☐ GRADO B ☐ GRADO C ☐	Otros: ☐
Imagen y Sonido: Vídeo Disc-Jockey y Sonido	GRADO D: GB ☐ GM ☒ GS ☐	GRADO E: ☐	GRADO A ☐ GRADO B ☐ GRADO C ☐	Otros: ☐
Actividades Físicas y Deportivas: Acondicionamiento Físico	GRADO D: GB ☐ GM ☐ GS ☒	GRADO E: ☐	GRADO A ☐ GRADO B ☐ GRADO C ☐	Otros: ☐

4.2. DOCUMENTOS CURRICULARES
(Se marcará con una X los que se adjuntan, que se incluirán como anexos debidamente numerados)
Los modelos simplificados y autorrellenables de estos documentos, así como las instrucciones para su cumplimentación se encuentran en el Portal de Educación.
https://www.educa.jcyl.es/centros/es/documentos-administrativos/indicaciones-aplicacion-decretos-ordenacion-curriculo-model

4.2.1. Propuesta pedagógica de Educación Infantil.	☐
4.2.2 Propuesta curricular de Educación Primaria.	☐
4.2.3 Propuesta curricular de Educación Secundaria Obligatoria.	☐
4.2.4 Propuesta curricular de Bachillerato.	☐
4.2.5 Proyecto curricular (EOI, Conservatorios profesionales música y Escuelas de arte).	☐
4.2.7 Propuesta curricular/decisiones comunes al grado/ciclo de FP	☐
4.2.8 Programaciones didácticas correspondientes a las enseñanzas que imparte el centro	☐

5. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS (Se marcará con una X los que se adjuntan, que se incluirán como anexos debidamente numerados).	
5.1 Propuesta organizativa de centro: normas de organización y funcionamiento que incluye el Reglamento de Régimen Interior.	☒
5.2 Plan de convivencia.	☒
5.3 Plan de orientación.	☒
5.4 Plan de Acción Tutorial.	☒
5.5 Plan de Atención a la Diversidad.	☒
5.6 Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad.	☐
5.7 Plan de Acogida.	☒
5.8 Plan de lectura.	☒
5.9 Plan Digital.	☒
5.10 Plan de formación del profesorado.	☒
5.11 Plan de mejora.	☐
5.12 Proyecto lingüístico.	☐
5.13 Proyecto de autonomía.	☐

5.14 Programas internacionales.	☐
5.15 Plan de Seguridad y de Emergencias.	☒
5.16 Plan/Sistema de Garantía de Calidad. (demasiado amplio para adjuntarlo)	☒
5.17 Otros planes, programas o proyectos (especificar).	☐

6 MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD AL PROYECTO EDUCATIVO/PROYECTO FUNCIONAL (Seleccionar varias opciones y/o rellenar otros)

El Proyecto educativo/Proyecto Funcional del centro es un documento que puede ser consultado por toda la comunidad educativa. Debe tenerse en cuenta lo referido a la normativa de protección de datos personales.

- *Página Web del Centro*
- Elija un elemento.
- Elija un elemento.
- Elija un elemento.
- *Otros:* Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

7 EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO/PROYECTO FUNCIONAL (Seleccionar varias opciones y/o rellenar otros)

7.1 Indicadores de evaluación.

1. Rendimiento Académico
2. Gestión y Liderazgo

7.2 Técnicas y herramientas de evaluación.

1. Encuestas y Cuestionarios
2. Observación Directa

7.3 Agentes evaluadores.

1. Equipo Directivo
2. CCG
3. Departamentos
4. Consejo Social

7.4 Momentos de la evaluación.

1. Sumativa o intermedia
2. Final o de impacto

8 ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

El centro integrado se organiza cumpliendo el Decreto 49/2010 de organización y funcionamiento de los CIFP de Castilla y León y la Orden EDU/1051/2016 de organización y funcionamiento de los Centros Integrados de Formación Profesional públicos de Castilla

y León, dependientes de la Consejería competente en educación. Cuenta con los siguientes recursos:

Recursos económicos:

- Los recibidos por la Consejería de Educación de Castilla y León a través de la Dirección Provincial de Ávila,
- Los ingresos que se perciban por el mantenimiento o alquiler del uso de las instalaciones deportivas u otras, a personas o entidades ajenas al centro.
- Ingresos procedentes de colaboraciones en proyectos y otros programas educativos de instituciones públicas o privadas.

Recursos de espacios y equipamiento:

- Edificio 1: Despachos de equipo directivo, Conserjería, Secretaría, Sala de Profesores, Sala de Visitas, Departamento de Orientación, Aula de Informática, Aula de Emprendimiento, Aulas de teoría, de exámenes y de apoyo, y Cafetería. Aulas-talleres del ciclo de grado medio de Vídeo Disc-Jockey y Sonido, de Acondicionamiento Físico e Higiene Bucodental.

- Edificio 2: Aulas-talleres de ciclos formativos de Administración y Gestión y de Sanidad, resto de Departamentos didácticos, Conserjería, aulas ATECA y ADTECA, Almacenes, Salón de Actos y Gimnasio. Estos últimos también son espacios que ocupa el ciclo de Vídeo Disc-Jockey y Sonido y el de Acondicionamiento Físico.

- Edificio 3: Aulas-talleres de los ciclos formativos de Imagen Personal y de Electricidad y Electrónica y Biblioteca.

- Polideportivo.

Todas las aulas-talleres están equipadas con paneles digitales, ordenador de profesor y su material específico, según el ciclo formativo.

El aula de informática dispone asimismo de equipos informáticos, y el aula de emprendimiento de mobiliario dinámico e intercambiable. Las salas de profesores están dotadas de varios ordenadores. Tenemos dos aulas de tecnología aplicada, una más específica para la familia profesional de Administración y Gestión que cuenta con material tecnológico e informático avanzado y simuladores. También se dispone de varios ordenadores portátiles para usos diversos, como utilización en clase cuando son requeridos o para préstamos de alumnos con necesidades. Además, el centro cuenta con varias webcam y materiales de audio y un equipo de radio. Todos los usuarios del centro se pueden conectar a la Wifi del mismo, proporcionada por la red de Escuelas Conectadas, de la Consejería de Educación, a través de sus claves de acceso.

Recursos humanos:

- Profesores
- Personal administrativo
- Ordenanzas
- Personal de limpieza
- Personal de mantenimiento (compartido con el IES Arenas de San Pedro)

9 GESTIÓN DEL CENTRO

Los procedimientos de gestión necesarios para el centro que se puedan establecer a través del Proyecto Funcional serán revisados anualmente teniendo presentes las propuestas del Claustro de Profesores y del Consejo Social.

El centro tiene un Sistema de Gestión de Calidad certificado por entidad autorizada desde 2023, para sus procesos de gestión, orientado a la mejora constante de la gestión de su organización, de sus recursos humanos y de sus equipamientos y estructuras para conseguir una enseñanza de calidad para los alumnos, que facilite su incorporación en el mundo laboral o a otros estudios. La gestión se basa en unos procesos que miden a través de unos indicadores unos objetivos fijados, y todo perfectamente documentado y codificado. Los documentos sirven para ordenar los procesos, que se expresan con unos procedimientos, unas instrucciones técnicas en su caso, y unos registros.

La comunidad educativa revisa el nivel de consecución de los objetivos fijados en el Sistema de Gestión de Calidad para tomar medidas que mejoren los procesos gestionados y en especial a los que hacen referencia al proceso de enseñanza-aprendizaje. Los objetivos son medibles y se actualizan anualmente.

El Sistema de Gestión de Calidad tiene que dar una visión hacia dónde van nuestros objetivos, y un cometido que nos indique cómo llegaremos a los mismos haciendo bien las cosas que hay que hacer y demostrándolo en cualquier momento. Se parte de una realidad y se define qué se quiere conseguir, detectando nuestras debilidades y analizando nuestras posibilidades de mejora, que deben ser continuas en busca de la excelencia.

FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO:

En ÁVILA, a 23/10/2026

Firmado por ***7391** JULIO FERNANDO PALACIOS (R: ****0015*)

Fdo.: Julio Fernando Palacios García

NOTA:

1. Es competencia del Consejo Escolar/Consejo Social aprobar el proyecto educativo/Proyecto Funcional, sin perjuicio de las competencias del claustro de profesores a este respecto.
2. El claustro de profesores aprueba todos los aspectos educativos del Proyecto Educativo/Proyecto Funcional.